



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
MÁLAGA
Secretaría General

DIPUTADOS ASISTENTES

GRUPO POPULAR

- 1.- D. José Francisco Salado Escaño (Presidente)
- 2.- D^a M^a Francisca Caracuel García (Vicepresidenta 1^a)
- 3.- D. Jacobo Florido Gómez (Vicepresidente 2^o)
- 4.- D. Francisco Javier Oblaré Torres (Vicepresidente 3^o)
- 5.- D. José Alberto Armijo Navas
- 6.- D. Juan Jesús Bernal Ortiz
- 7.- D^a Marina Bravo Casero
- 8.- D. Manuel Miguel Cardeña Gómez
- 9.- D. José Ramón del Cid Santaella
- 10.- D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla
- 11.- D^a María del Pilar Fernández-Figares Estévez
- 12.- D. Cristóbal Ortega Urbano
- 13.- D. Víctor Manuel González García
- 14.- D. Félix Francisco Lozano Narváez

GRUPO SOCIALISTA

- 1.- D. Manuel Jesús Chicón Porras
- 2.- D^a Irene Díaz Ortega
- 3.- D. Miguel José Espinosa Ruiz
- 4.- D^a Antonia Rocío García García
- 5.- D. José Antonio González Pérez
- 6.- D. Luis Guerrero Jiménez
- 7.- D^a Estefanía Merino Márquez
- 8.- D^a Sonia Ramos Jiménez
- 9.- D^a María Isabel Tocón Barroso
- 10.- D. José Antonio Torres Rivera
- 11.- D. Antonio Yuste Gámez

GRUPO IULV-CA PARA LA GENTE

- 1.- D. José Miguel López España
- 2.- D^a Teresa Sánchez Ramírez

GRUPO CIUDADANOS

- 1.- María Teresa Pardo Reinaldos

GRUPO MALAGA AHORA

- 1.- D^a Rosa Galindo González

DIPUTADO NO ADSCRITO

- 1.- D. Antonio Pérez González

INTERVENTOR

D. Jorge Martínez Rodríguez

SECRETARIA GENERAL

D^a Alicia E. García Avilés

ACTA núm. 11/2019 del Pleno extraordinario celebrado el 12 de julio de 2019.

Málaga, a doce de julio de dos mil diecinueve.

No asiste y justifica su ausencia: D^a Lourdes Burgos Rosa del Grupo Popular.

A las once horas y cincuenta y cinco minutos, se reúne en el Palacio Provincial sito en C/Pacífico nº 54, el Pleno de la Excma. Diputación Provincial, en primera convocatoria.

El señor Presidente, previa comprobación del quórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución del Pleno, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

eb507ebba109409dd7d6a2ee603244b1173263ef

NIF/CIF

****813**
****204**

FECHA Y HORA

08/08/2019 15:00:10 CET
08/08/2019 15:49:10 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

Punto único.- Sesión extraordinaria del Pleno de 12 julio 2019.- Aprobación si procede, de las Actas correspondientes a las sesiones plenarias que se indican:

Acta número	Día de la sesión
1/2019 Sesión ordinaria	30 de enero de 2019
2/2019 Sesión extraordinaria	2 de febrero de 2019
3/2019 Sesión ordinaria	19 de febrero de 2019
4/2019 Sesión extraordinaria y especial	26 de febrero de 2019
5/2019 Sesión ordinaria	19 de marzo de 2019
6/2019 Sesión ordinaria	23 de abril de 2019
7/2019 Sesión extraordinaria	25 de abril de 2019
8/2019 Sesión extraordinaria y especial	26 de abril de 2019
9/2019 Sesión ordinaria	21 de mayo de 2019
10/2019 Sesión extraordinaria	24 de mayo de 2019

El Pleno de la Corporación, previo conocimiento de su contenido, y de conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, prestó aprobación a las Actas de la sesiones 1/2019, 2/2019, 3/2019, 4/2019, 5/2019, 6/2019, 7/2019, 8/2019, 9/2019 y 10/2019 de 30 de enero, 2, 19 y 26 de febrero, 19 de marzo, 23, 25 y 26 de abril y 21 y 24 de mayo de 2019 respectivamente.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se levanta la correspondiente Acta núm. 11/2019, que conocida por los asistentes es igualmente aprobada por el Pleno.

Finalmente se produjeron distintas intervenciones de los diputados despidiéndose de sus compañeros de corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Ilmo. Sr. Presidente dio por terminada la sesión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria General, CERTIFICO, con el visto bueno de la Presidencia.



FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

eb507ebba109409dd7d6a2ee603244b1173263ef

NIF/CIF

****813**
****204**

FECHA Y HORA

08/08/2019 15:00:10 CET
08/08/2019 15:49:10 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

eb507ebba109409dd7d6a2ee603244b1173263ef

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007591_2019_0000000000000000000000001785459

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 08/08/2019 13:49:08

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: eb507ebba109409dd7d6a2ee603244b1173263ef

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf